



T. H2. C 804 C. 71277444

# ORACION,

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS  
 QUE LA M.N.Y M.L. CIUDAD DE AVILA,  
 CON ASISTENCIA  
 DEL VENERABLE DEAN Y CABILDO  
 de su Santa Iglesia Apostólica Cathedral,

TRIBUTÓ EN ELLA

AL TODO-PODEROSO

EL DOMINGO 4. DE ENERO DE 1784, POR EL FELIZ  
 Nacimiento de los dos Reales Infantes Gemelos Don CARLOS  
 y Don PHELIPE de Borbón, y Ajuste de Paces  
 con la Corona de Inglaterra,

DIXO

*El Doctór D. Balthasar de Lezaeta y Zuñiga, Profe-  
 sor público de Lengua Hebréa, Opositor á las Cáthe-  
 dras de Theología de la Universidad de Salamanca, y  
 á Prebendas de Oficio de Santas Iglesias Cathedralas,  
 Racionero de la citada Santa Iglesia de Avila.*

LA QUAL SACA A LUZ

La expresada Ciudad de Avila, y de su orden sus Capitulares  
 Comisarios D. Joaquin Miguel de Agüero, Theniente de Alfé-  
 rez Mayor, y Don Manuel Francisco de Llano,  
 Regidor perpetuo.

QUIEN LA DEDICA

A la Serenísima Señora Doña Maria Luisa de Borbón,  
 Princesa de Asturias, nuestra Señora.

CON LICENCIA:

*En Segovia, en la Imprenta de D. Antonio Espinosa.  
 Año de 1784.*



# ORACION

QUE EN LA SOBERANA ACCION DE GRACIAS  
QUE LA M. N. Y M. R. CIUDAD DE AVILA,  
CON ASISTENCIA

DEL VENERABLE DEAN Y CABILDO  
de su Santa Iglesia Apostolica Cathedral,

TRIBUTO EN ELLA

AL TODO-PODEROSO

EL DOMINIO DE DIOS DE REINO DE 1784, POR EL REY  
Nuestro Señor Don Carlos Tercero, Rey de España, de Sicilia, de Nápoles,  
y de las Indias, y de las Islas de Canaria, y de las Indias de las  
con la Corona de Aragón,

DIXO

El Doctor D. Sebastián de la Cruz y Tena, Teólogo,  
por su oficio de Maestro de la Universidad de Salamanca, y  
de la Teología de la Universidad de Salamanca, y  
de la Orden de San Agustín, y de la Orden de San Jerónimo,  
de la Orden de San Benito, y de la Orden de San Basilio,

LA QUAL SE CUMPLIÓ

En esta Ciudad de Avila, y de su Obispa de Capitanía  
Comarcal de Don Juan Miguel de Arce, Obispo de Avila,  
Don Manuel Francisco de Alarcón,  
Regidor perpetuo.

QUE EN LA PRESENTE

A la Serenísima Señora Doña María Luisa de Borbón,  
Princesa de Asturias, nuestra Señora.

CON LICENCIA:

En Avila, en la Imprenta de D. Antonio Espinosa,  
Año de 1784.



R.141469

# SEREN.<sup>MA</sup> SEÑORA.

SEÑORA.

*La Ciudad de Avila, á ninguna inferior de quantas componen la dilatada Monarquía Española, en el amor y fidelidad á sus Soberanos, en el zelo y sollicitud por el bien de la Patria, como en todos tiempos lo ha acreditado, y á redimiendo la vida de sus Reyes á costa de la sangre de*

*sus mas ilustres jóvenes, yá alistandose hasta las mugeres mismas bajo los Estandartes bélicos para defender las fronteras del Estado, al tiempo que todos los Ciudadanos penetraban intrépidos las posesiones enemigas; ha celebrado con las mas sensibles demonstraciones de gozo, yá privadas, yá públicas, el singularísimo beneficio que el Todo-Poderoso acaba de hacer á toda nuestra Nacion, concediendonos la deseada Sucesion varonil al Real Trono; y mostrandonosla asegurada en los dos preciosos In-*

*fantes Gemelos , que V. A. tiene la dicha de haber dado á luz.*

*Nosotros no podemos dejar de aprovechar esta oportuna ocasion de felicitar á V. A. por tan plausible motivo ; y de manifestar á V. A. el profundo reconocimiento y rendido amor , de que justamente quedamos penetrados hácia una Princesa , á quien ha hecho el Cielo instrumento de la mayor felicidad para España. Conocemos la distancia que hay de nuestra pequeñez al Real Trono. Pero contemplando el conjunto de igualmente amables, que excelsas*

prendas , de que el Autor de la naturaleza ha dotado á V. A, nos atrevemos á acercarnos al Sólío, en la segura confianza de que esa Magestad apacible , que se representa en su hermoso rostro ; esa propension generosa á hacer bien á todo el mundo, que admiran en V. A. quantos han tenido la dicha de conocerla, y que justamente ha grangeado á V. A. el nobilísimo epitheto de Madre de las piedades, no desdeñará los debidos homenajes de una Ciudad que siempre ha colocado su mayor gloria en dár pruebas de su leal-



*tad á sus Monarcas y Príncipes.*  
*En otras Regiones es costum-*  
*bre presentarse los Vasallos ante*  
*los Soberanos, con dónes de oro, ó*  
*de preciosas piedras, en señal de su*  
*dependencia y sumision. Nosotros*  
*ofrecemos á V. A. otros dónes mas*  
*dignos de Reyes, y que no duda-*  
*mos son para la generosidad de*  
*V. A. incomparablemente mas*  
*apreciables ; ofrecemos nuestros*  
*corazones doblemente cautivados*  
*hácia V. A. por el amor ; cauti-*  
*vados por digna Princesa y He-*  
*redera de nuestra Monarquía,*  
*cautivados por la feliz fecundi-*

dad con que ha serenado V. A. los temores de todos estos bastos Dominios para los tiempos futuros.

En prueba de este amor y gratitud, con que miraremos perpetuamente á Princesa tan benéfica, presentamos ante las Aras de V. A. la Oracion Gratulatoria, que con el plausible motivo de los dos Reales Infantes Gemelos, dijo en esta Cathedral el Doctór D. Balthasar Lezaeta y Zuñiga, Prebendado de esta Santa Iglesia. El sábio é ingenioso Orador ha hecho un felicísimo vaticinio á toda esta Monarquía, en

*virtud de estos Reales Infantes; y lo ha apoyado sobre fundamentos sólidos, sobre razones tan fuertes, que creemos no poder dár mayor, ni mas claro testimonio de nuestro reconocimiento á su Augusta Madre, que asegurar á V. A. que toda esta Ciudad estima el beneficio que nos ha hecho el Cielo en sus dos Reales Hijos en toda la extension que le ha dado el Orador con sus elevadas y juiciosas reflexiones. Sus sentimientos son los nuestros. Y la grandeza de este beneficio, de que tantas ventajas resultan al Estado, excita-*

rá siempre esta Ciudad fiel á di-  
rigir al Omnipotente las mas con-  
tinuas y fervorosas súplicas, á fin  
que prospere la vida de V. A., en  
compañia de su Serenísimo Espo-  
so el Principe nuestro Señor, por  
los mas dilatados años.

**SER.<sup>MA</sup> SEÑORA.**

A los Rs. Ps. de V. A.

*Joaquin Miguel de Agüero,*

*y Manuel Francisco de Llano,*

Regidores Comisarios por la Ciudad.

*CENSURA DEL SEÑOR LIC.<sup>DO</sup>*

*D. Martin Martinez Casado, Deán  
y Canónigo Magistrál de la Santa  
Iglesia Apostólica Cathedral de esta  
Ciudad de Avila.*

**C**ON igual complacencia, que reflexiõn, he leído la *Oracion*, que en la solemne *Accion de Gracias*, que esta Noble y Leal Ciudad de Avila tributó al Todo-Poderoso en el dia 4 de Enero de este año, por el feliz *Nacimiento de los dos Reales Infantes Gemelos Don CARLOS y Don PHELIPE de Borbón*, dixo en la Santa Apostólica Iglesia Cathedral de la misma Ciudad el Doctor Don Balthasar de Lezaeta y Zuñiga, Prebendado de ella: la que se ha servido remitir á mi Censura el Señor Doctor Don Joseph Vicente de la Madriz, Canónigo Doctorál de la referida Santa Iglesia; y al presente Provisor y Vicario General por el Excelentísimo Señor Don Antonino Sentmanat su Obispo, Patriarca electo de las Indias, &c. Y me parece, que desde lue-

go se descubre en ella, no solo una eloqüencia que se adquiere regularmente por medio del arte y del exercicio, sinó tambien aquella que es un dón de la Naturaleza, y que hace pasar con rapidéz á la alma de los Oyentes el profundo sentimiento de que la del Orador se halla penetrada.

Asi lo experimentamos los que logramos la satisfaccion de oirle; y me persuado á que la experimentarán tambien quantos la leyéren. Pues aunque la eloqüencia *escrita* (si se me permite esta expresion) tenga menos actividad que la eloqüencia *oída*; por faltarle la accion, tan necesaria para hacer impresion en los ánimos, no puede, no obstante esto, dejar de agradar la lectura de una Obra, en la que desde el principio al fin brillan igualmente lo sublime y delicado de los pensamientos, la eleccion y energia de las palabras, y lo sencillo y puro del estílo, acompañado de la naturalidad y del buen gusto.

Yo le tendría muy particular en dejar correr la pluma hácia el merecido elógio de

esta Oracion; pero la modestia de su Autor solo me permite decir, que las juiciosas reflexiones con que logra demostrar el asunto que propone, son una prueba bien clara de su ingenio, y de la sólida piedad con que debe conducirse un Orador Christiano: y por consiguiente, que nada se encuentra en ella que sea contrario á la Doctrina Católica y buenas costumbres, &c. Avila 4 de Febrero de 1784.

*D. Martin Martinez  
Casado.*

Doct. D. Joseph Vicente de la Madrid.

Por mandado de su Señoría.

Francisco de Paula  
García.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS EL DOCTOR DON JOSEPH VICENTE de la Madriz, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Apostólica Cathedral de esta Ciudad de Avila, Gobernador, Provisor y Vicario General en ella y su Obispado, por su Exc.<sup>a</sup> el Excelentísimo é Ilustrísimo Señor D. Antonino de Sentmanat y de Cartella, Patriarca electo de las Indias, Obispo de esta misma Ciudad y su Diócesis; Señor de la Villa de Bonilla de la Sierra y su Tierra, del Consejo de S. M., &c.

**P**OR la presente y por lo que á Nos toca, damos Licencia para que se pueda imprimir é imprima la Oracion que en la solemne Accion de Gracias que la M. N. y M. L. Ciudad de Avila tributó al Todo-Poderoso el día 4. de Enero de 1784, por el feliz Nacimiento de los dos Reales Infantes Gemelos D. CARLOS y D. PHELIPE de Borbón, dixo en su Santa Apostólica Iglesia Cathedral el Doctor Don Balthasar Lezaeta y Zuñiga, Prebendado de la misma Iglesia atento á no haber en ella cosa alguna contra la Fé y buenas costumbres. Avila 7. de Febrero de 1784.

*Doct. D. Joseph Vicente de la Madriz.*

Por mandado de su Señoría.

*Francisco de Paula  
Guerra.*





*Ecce Gemini in utero ejus reperti sunt.*

Genes. 25. 24.

¡QUE pintura tan propia , Señores, del suceso que excíta hoy principalmente nuestra alegría ; lo que acaeció á aquella antigua Rebeca , esposa del Patriarca Isaac ! Había esta ilustre muger permanecido infecunda largos años. Lloraba su esterilidad el Esposo , el hijo del grande Abrahán , de este hombre Justo , á quien había prometido Dios multiplicar su descendencia como las estrellas del Cielo , como las arenas del

mar. No desmaya no obstante en su pena. Semejante á su gran Padre en la virtud, coloca su esperanza en aquel á quien nada es imposible, todo facil. Ora á Dios juntamente con su Esposa; y la que veinte años había sido estéril, páre, no uno, sinó dos Infantes: *Ecce Gemini in utero ejus reperti sunt.* ¿Qué es esto, Señores, sinó lo mismo que nos ha afligido á nosotros; y lo mismo que hoy conmueve toda España á regocijos y expresiones de la mayor alegría? No estéril, pero malograda su fecundidad varoníl, lloraba Luisa, nuestra Princesa Augusta; lloraba el Rey, y el Príncipe; lloraban todas las Provincias de esta basta Monarquía la falta de un Infante, en quien directamente se

continuase la Sucesion Real; sobre cuyas sienes pudiese un tiempo reposar la Corona. El Rey siempre piadoso, y zeloso siempre por el bien del Estado, no omite medio alguno para atraer sobre nosotros esta dicha: él reconoce como Isaac, hay un Poder en lo alto muy superior al de los Reyes: y él implora rendido y lleno de confianza este Poder supremo. Los Príncipes y la Real Familia acompañan al Monarca. Los Pueblos, obedeciendo los Reales Ordenes, siguen su exemplo. El Cielo es acometido de un ejército de Oraciones de todas las Provincias. El Sacerdote, el secular, el alto, el plebeyo, todos oran: y véis aquí lo que en Rebeca: véis aquí, que siendo mas liberal el Cielo en dár,

que nosotros animosos en pedir , quando , por mucha dicha , esperabamos un Infante , dá á luz nuestra feliz Princesa , no uno , sinó dos robustos Gemelos: *Ecce Gemini in utero ejus reperti sunt.* Este es , Señores , el grande objeto que hoy llena de gozo y de reconocimiento al Todo-Poderoso el pecho del Rey , y de todos sus fieles Vasallos. Y , para cúmulo de nuestra dicha , no es el único. La Paz , que acabamos de ajustar con la Potencia con quien estabamos en Guerra , es otro dón que ha bajado de lo alto sobre esta Monarquía. Si en otras Naciones hay tan arrogantes Príncipes , que olvidados de la Poderosa influencia de la primera Causa , se atribuyen á sí mismos toda la gloria de los grandes

acontecimientos ; nuestro Príncipe confiesa , que en medio de sus activas solitudes por la Paz , no ha sido sinó un instrumento de que la Providencia Soberana , siempre vigilante , siempre benéfica sobre los hijos de los hombres , se ha servido para esta empresa. El publica que Dios ha sido el Autor de esta Paz : y penetrado su corazon del mas profundo agradecimiento á la Divina Bondad ; ordena , que así por éste , como por el anterior beneficio , se tribúten al Omnipotente en todos sus Estados , las mas solemnes Acciones de Gracias. No bastan á nuestro piadoso Monarca , para desahogar su pecho agradecido hácia Dios , las expresiones y las gracias que él puede ofrecerle. Tantos corazones quiere,

tantas lenguas pide para bendecir al Cielo por los dos beneficios, quantos Individuos existen en sus dilatados Dominios. Estas son, Señores, las intenciones: éstos los Ordenes del Rey: éstos los motivos porque hoy nos juntamos en este Templo, el Clero, el Senado, el Pueblo de esta ilustre y fiel Ciudad de Avila.

A la verdad, oyentes, es santo y justo lo que el Rey nos pide. Es un deber de rigurosa justicia. Quando los beneficios son generales, debe ser general tambien el reconocimiento. ¿Quién ignora que la Paz es un gran beneficio; y beneficio aún mas útil para los Reynos, que para los Reyes? Las victorias mismas son terribles y funestas las mas ve-

ces á la Patria. No tan conocido es en el vulgo el precio de la Sucesion Real; ni tan importante para los Vasallos, se representa, á primera vista; pero en la realidad es un bien máxîmo de la Mano del Excelso á los Pueblos: es mayor bien que la Paz: es la paz interior del Estado: es la clave, que mantiene unida y firme toda la fábrica del gran edificio Político; y sin la que, al momento se arruina.

Si qualquiera pues de estos dos beneficios que acabamos de recibir del Cielo, exîge de nosotros un profundo reconocimiento hácia la Bondad Soberana; ¿qué impresion no deben hacer en nuestros pechos los dos juntos? ¿Qué gratitud no debemos concebir y explicar há-

¿Dios los que nos preciamos de amar nuestra Patria? Si todos nosotros estuviésemos penetrados, como nuestro Monarca, de las ventajosas utilidades que resultan á España de estos dos beneficios; superfluo sería exòrtaros hoy á que de lo mas interior de vuestros corazones, tributáseis al Excelso las debidas gracias. La grandeza misma de los beneficios, os haría pagar, sin libertad, esta deuda. Mas, porque, aunque son generalmente notorias las ventajas de la Paz, no todos comprehenden la importancia suma de la Real Sucesion; me aplicaré hoy principalmente á manifestar las apreciabilisimas utilidades, que de ella resultan á nuestra Monarquía, en las presentes circunstancias; á fin, que co-



nociendo la grandeza del dón soberano, nos hallémos en estado de poder ofrecer al Celestial Bienhechor las correspondientes gracias. Como es el primer paso de la ingratitud, desconocer, ó minorar el beneficio; así debe ser también el primero de la gratitud, considerar y confesar el beneficio en toda su amplitud. A este efecto será hoy mi asunto, Señores, demostrar, que la Paz que acabamos de lograr con nuestros enemigos, nos la promete feliz y constante el Cielo en el Nacimiento de los Infantes Gemelos. Yo haré un alegre vaticinio sobre estos preciosos Infantes: no á la manera que los vanos inspectores de los Astros, que predicen, en virtud de caracteres, que no existen;

y que aún quando existieran, están demasiado distantes para que puedan ser leídos de los habitantes de la tierra; sinó por razones, que la Religion y la prudencia dictan en estas felices circunstancias; por conjeturas razonables y sólidas. Lo arduo de la materia me precisa á rogaros, que no me censuréis hasta oirme: y por medio de vuestras oraciones espero no pronunciarán mis labios sinó el idioma puro de la verdad y de la equidad. Implorémos pues del Padre de las luces, las muchas que necesitamos, saludando, para que las pida tambien con nosotros, á la Reyna del Empyreo:  
**AVE-MARIA, &c.**

---

*Ecce Gemini in utero, &c.*

**EN** vano, Señores, nos prometeríamos de nuestros Reales Infantes cosas grandes y ventajosas á la Monarquía, si no tuviesemos á Dios y la Religion por fundamentos de los felices presagios. Toda esperanza, que no se apoya en estos cimientos, es una fábrica, que podrá ser brillante y lisongera; pero jamás sólida, jamás firme. Es un edificio erigido sobre arena, que al débil soplo del viento viene al suelo. Es aquella soberbia estatua de Nabuco, construída, en la parte superior, de los mas fuertes preciosos metales; á la que una pequeña piedra basta á derribar, tocando en los

pies, que son de barro.<sup>1</sup> *Si el Señor no edifica y guarda la Ciudad*, dice uno de los mas valerosos y poderosos Reyes que ha habido en el mundo, *en vano trabajan los que edifican y guardan.* Si esta es, Señores, una verdad constante en todas las cosas yá existentes, y que se representan sólidas y estables, como lo es sin duda; aun es mas cierta en aquellas cosas que todavía no existen; en los designios, que meditamos para los tiempos futuros; en las esperanzas, que concebimos para lo venidero. Quién, sin vana arrogancia, podrá formar proyectos para lo sucesivo, sin contar á su favor con aquella primera, universal,

---

<sup>1</sup> Ps. 126. 1. & 2.

poderosa Causa, que influye, segun su voluntad, sobre todos los acontecimientos? Por falta de este sólido cimiento, las esperanzas, casi siempre alegres, que conciben los hombres de la futura fortuna, salen frustradas las mas veces. Eran idéas chiméricas: por eso no pudieron llegar á la exístencia.

No así, Señores, son los proyectos, que podemos formar ventajosos á nuestra Monarquía, sobre el Nacimiento de los nuevos Reales Infantes. Por felicidad nuestra, Dios y la Religion, son los primeros y principales fundamentos, sobre que estrivan nuestras idéas, en estas esperanzas. Frutos son de bendicion estos Infantes: Frutos de las Oraciones de la Iglesia. Hijos son, no menos que

de los Príncipes, de la piedad de los Pueblos. ¿Qué votos no se han hecho al Cielo en toda la Monarquía, por la Real Sucesion varonil? ¿Esta misma Accion de Gracias, Señores, que ahora ofrecemos al Omnipotente, no es una prueba clara de que los dos Infantes son un singularísimo dón de la Divina Beneficencia? Siendo pues Frutos de bendicion estos Reales Infantes: siendo efectos de las Oraciones de toda esta Monarquía; seríamos injuriosos á Dios, y á nosotros mismos, si no concibiesemos en ellos las mas faustas esperanzas para España. ¿Cuál, Señores, de todos aquellos Varones, que leemos concedidos del Cielo á las Oraciones de sus Padres, ha dejado jamás de ser útil ó ventajoso al

mundo? ¿Cuál no ha sido grande, no solo delante de Dios, sinó tambien delante de los hombres? Claros exemplos son de esta verdad, un Sansón, un Samuel, un Juan Baptista; y tantos otros, que así en los tiempos del Antigo, como del Nuevo Testamento, han dado á la pública luz la piedad y Oracion de unos Padres Justos. Si los hijos pues de las instantes súplicas de unos Padres piadosos, han sido siempre grandes y útiles á los demás hombres; ¿cómo nosotros no deberémos esperar otro tanto, á lo menos, de los hijos de las Oraciones de toda una dilatada Católica Monarquía?

No: yo no adelanto aquí pensamiento alguno, que no sea muy conforme

al comun modo de obrar de la Providencia soberana, manifestado en las Escrituras. Estos Partos extraordinarios son un efecto particular de la liberalidad Divina: son una corona: son un premio con que quiere recompensar el Omnipotente, la virtud y la confianza, con que han recurrido á él, ó unos Esposos Justos, ó unas Provincias fieles, que colocan en su proteccion sus esperanzas: y no podrían ser corona de unos Padres Justos, ó de unas Provincias Católicas, unos hijos, que no fuesen, ó Justos, como sus Padres, ó útiles al Estado, como los desean las Provincias que los han pedido. A estos fines dá al mundo la Beneficencia soberana tales hombres. Y, como Dios no puede menos de pro-



céder siempre consiguiente á sí mismo, les dá tambien á ellos todo lo que conduce á estos fines importantes : les concede unas almas nobles y generosas : les inspira sentimientos profundos de amor y respeto á la virtud y á la equidad : les llena de luces y de valor , á proporcion de las empresas á que los destina. Tal es la conducta , que nos muestran las Sagradas Historias , ha observado Dios con los Hijos que ha concedido á los ruegos de unos Padres piadosos ; y tal es la que debemos esperar observará con los Reales Infantes , que acabamos de recibir de su Mano benéfica. ¿Por ventura serán menos poderosas, que las de dos Consortes , para atraer la Piedad Soberana , las Oraciones de

toda una Nacion, en la que, en medio de la disipacion general, vémos no obstante millares de hombres y mugeres que jamás han doblado la rodilla ante Baal; almas, que adoran al Señor en espíritu y verdad; y que no cesan de levantar al Cielo sus manos puras, implorando con el mismo ardor, que el particular suyo, el bien comun de todo el Estado? sí, Oyentes: la piedad de tantas almas que ha obtenido la Real Sucesion, alcanzará tambien sobre ella todos los celestiales auxilios necesarios, para que el primero de estos dos Infantes, á quien toca la Corona, sea un Príncipe útil á la Monarquía; un Príncipe, por medio del qual lógren todas estas Provincias la Paz mas feliz y mas segu-

ra. Estas ventajas debemos esperar del Nacimiento de nuestros Infantes ; pues sobre ser estos los Votos de los que los han implorado , éstos son tambien los fines principales á que destina la Providencia Soberana los Príncipes. No para hacer guerra á los Extrangeros , sinó para conservar en paz los Vasallos propios, dá el Señor Reyes á la Tierra. Por Dios no habría guerra jamás : él se llama Dios de los Exércitos , Dios de las Batallas ; pero solo entra en las peleas forzado. Los enemigos le ministran armas , y le provocan al duelo. No es esta su voluntad: no es este su placer. *Yo medito pensamientos de Paz , y no de afliccion* , nos dice por la boca de uno de sus Profetas. Autor de la Paz , y

Amante de la dulce sociedad, le aclama el Apostol, que le había contemplado en el tercer Cielo. ¿Cómo, Señores, á vista de tan santas intenciones de Paz, de parte de Dios, sobre todos los Príncipes; á vista de tantos suspiros, que de todas partes de esta Monarquía se han dirigido al Omnipotente, pidiendo, principalmente por la Paz, la Real Sucesion varonil; podremos dejar de concebir las mas alegres y sólidas esperanzas de una Paz llena de felicidades para España, en el Nacimiento de nuestros Reales Infantes?

No hay que temer, Señores, que estas dos tiernas Flores, cuya vista hermosa y alegrá todo el Español suelo, se marchiten en el Oriente de su infancia,

y cubran de luto nuestros corazones, burlando nuestras esperanzas. Las circunstancias preciosas de haber sido implorados con tantas Oraciones, y de haber nacido á un mismo tiempo dos Infantes, no dán lugar á este temor. Muere á David <sup>1</sup> el hijo que ha tenido en Bethsabé en el tiempo de su distraccion, en el tiempo del olvido de su Dios; para que entienda el hombre, que todas las cosas, en que, apartandose de su Hacedor y universal Dueño, coloca su amor y su esperanza, son fugitivas como la sombra y el humo. Pero el hijo de David <sup>2</sup> y Bethsabé arrepentidos, crece robusto, reyna pacífico, y su Trono dura

---

1 2. Reg. 12. 18.

2 2. Paralip. 7. 8.

los mas dilatados siglos. No estamos en el caso. Hijos fueron de la honestidad y de un contrato santo los Infantes que hemos llorado poco há, como los que al presente ocasionan nuestros gozos. Pero el Cielo gusta hacerse temer de los Soberanos de la tierra. Ostenta su poder por golpes terribles, á fin que reconociendo su Superioridad las Potes- tades humanas, no se olviden jamás de humillarse rendidos ante el que dispo- ne de los Reyes y de los Reynos á su arbitrio. Mas si para probar y radicar la Fé de su Augusto Abuelo, y de sus Serenísimos Padres, ha arrebatado Dios, en los principios de la infancia los dos Infantes primeros, que en distintos tiempos había dado á luz nuestra amada

Princesa ; ahora , la abundancia de este nuevo Parto , demuestra , que Dios determina ya satisfacer completamente nuestros deseos , afirmando el Trono Español en Herederos que lleguen á ocuparle. No uno , sinó dos Infantes nos ha dado la Divina Bondad. ¿ Qué es esto , Señores , sinó presentarnos asegurada la Sucesion Real con dos fuertísimos ñudos ? ¿ Qué es , sinó decirnos claramente , que quien nos dá dos Infantes , á lo menos conservará uno para Caudillo del Pueblo , para utilidad del Estado ? Gran Dios ! yo sé , que vuestros juicios son inexcrutables , y que nadie puede saber con infalible certeza los momentos de la vida del hombre , sin que Vos le hayais hecho participante de

vuestros designios. Pero yo debo, y debemos todos, meditar vuestras obras, y considerar, con la debida sumision á vuestros secretos, lo que en ellas queréis significar á los mortales. Dos Reales Infantes, dados á un tiempo á una Monarquía, después de haber precedido generales y fervorosas súplicas de todas las Provincias, ministran poderosos sólidos fundamentos á creer, que la beneficencia del Excelso se dignará conservar su vida, y continuarnos en ellos la Sucesion al Real Trono.

Y asegurada en estos Infantes la Real Sucesion, ¿qué Paz no pensais, Señores, debemos prometernos para España? La Paz sin duda mas ventajosa y mas estable. No: no se limita esta Paz



á colocar en salvo á los Españoles de los trágicos males de la Anarquía; de los furroses y privadas venganzas, que bajo el especioso pretexto de defensa de la Patria, se executan comunmente en los Inter-Regnos. Este es un gran mal, de que nos libra el Cielo, en la Sucesion que acaba de dár á nuestros Príncipes. Esta es una Paz doméstica, por la que nunca podrémos tributar al Altísimo las debidas gracias. Pero aun mas general y mas brillante bien; otra Paz mas extensa y magnífica nos aseguran los dos nuevos Infantes: Paz, no solo dentro, sinó fuera; no solo en nuestro Reyno, sinó en todos los Reynos. Reflexionémos un poco sobre las apreciabilísimas circunstancias de estos Infantes, y des-

cubrirémos en ellos los mas firmes cimientos á esta Paz tan ventajosa y duradera.

Los Pimpollos son estos dos tiernos Niños de este gran Arbol, que hoy extiende vigoroso y lozano sus raíces y sus ramas sobre las mejores Provincias de la Europa, sobre la Africa, y sobre las dos Indias. Hijos son de la esclarecida Familia de los Borbones. Quiero decir, Señores: Por el Nacimiento de estos dos Infantes se estrecha nuevamente con dos fuertes lazos la amistad de la España con la Francia: pues la union de la Sangre de los Soberanos de una y otra Nacion, influirá precisamente en la union de las dos Naciones entre sí. No: no deben hacerse guerra Israël y Judá.

Una Carne y una Sangre es la de los dos Pueblos, pues son hijos de unos mismos Padres. Aun aquellos ásperos y duros génios, los Lacédemonios, no pudieron mirar sin ternura esta conexión de la Naturaleza: y solo por estimarse oriundos del Grande Abrahan, diputaron una solemne embajada al Pueblo Hebréo, y entablaron alianza estrecha con los Machabéos, parientes y á distantes de ellos no menos que diez y siete siglos.

Unida pues España á la Francia, con amistad recíproca, ¿quién puede ignorar, Señores, estamos yá los Españoles en la situacion mas oportuna, para disfrutar una Paz sólida, llena de todas las

---

I. Machab. 12. 7.

apetecibles felicidades? Príncipes Austriacos! á quienes sin pena hemos reconocido tantos años Caudillos; entre vosotros acaso ha tenido España Davides; pero no ha tenido Salomones. Bajo vuestros Estandartes se han coronado muchas veces los Españoles de Laureles; pero nunca de Oliva. El nombre de la Paz se oyó en vuestro tiempo en nuestra Region, como nombre de una cosa, siempre fugitiva, y siempre distante de estos Países. Por numerosos é ilustres que hayan sido los triunfos de un Carlos primero, todos juntos estuvieron muy lejos de traer á España la utilidad que trajo la Casa de Borbon solo consentirse sobre nuestro Trono. La Francia, ésta poderosa Vecina, con la que,

tantos años habíamos estado en crudas guerras, si unas veces vencedores, otras vencidos; yá no existe desde entonces sinó para ser nuestra Amiga. La guerra ha desaparecido enteramente en los confines de los Pirineos, tantas veces antes bañados de la Sangre de las dos Naciones. Al ódio sucedió el amor. A la division la alianza. A los perjuicios fatales, que mutuamente nos ocasionabamos, las mas ventajosas utilidades, si queremos aprovecharnos de las favorables circunstancias que se nos presentan en esta constitucion; si no somos tan vanamente desidiosos, que esperemos que los Extranjeros soliciten nuestros intereses, abandonando los suyos. Unidas España y Francia (yo oso decirlo) nin-

gun Príncipe de toda la tierra puede turbar nuestro reposo: á lo menos, ninguno nos es temible. Era Península España antes de tener Monarcas Franceses. Hoy es Isla. Solo por mar pueden acometernos enemigos. Pero, ¿qué enemigos? Enemigos que no pueden desembarcar Exércitos que se atrevan á pelear en tierra con los Exércitos nuestros: Enemigos, á quienes sin extraordinarios esfuerzos estamos en proporcion de rechazar facilmente de nuestros Puertos; y á los que la inquietud misma del Piélago no permitirá hacer larga mansion en nuestros mares.

Esta union tan importante; ésta utilísima Concordia de las dos Naciones, antes rivales, de que tan preciosas venta-

jas dimanar á nuestra Monarquía; nos traen ahora nuevamente asegurada los dos Infantes que celebramos. En su Nacimiento renace esta dulce Paz; pues nacen dos Vínculos que la continúan y la dilatan. Ellos son dos Tratados de Paz entre Francia y España, mas firmes que quantos ajustan los Plenipotenciarios de las Cortes. Si por acaso en su tiempo fuere forzoso haya guerra, tendrémos la dicha de alejarla de nuestras Fronteras; y de que solo el soldado, no el desarmado y débil Pueblo, experimente los furores de Marte, y la militar licencia, aun mas funesta á veces que las sangrientas Batallas. La Francia será muro impenetrable, que cerrará el páso á los enemigos que intenten poner el

pie en nuestras Provincias.

O Gran Luisa! Tu nombre será perpetuo en la memoria y bendicion de los Españoles; por habernos producido Arrhas de tan feliz enlace para España: dos Prendas, que aseguran la prosperidad de todos estos dilatados Dominios. Tu gloria es mayor que la que podemos delinear en la fecundidad de la antigua Rebeca. Aquella parió en dos Gemelos dos Gentes, dos Pueblos, dice el Sagrado Oráculo: dos hermanos terribles é irreconciliables, que combatieron entre sí yá antes de nacer; y que combaten aun despues de muertos incesantemente entre sus hijos y descendientes. Tú, Madre mas feliz, páres tambien dos Gentes, dos Pueblos; á España y Francia;



al Francés, al Español; no á reñir, no á destruirse, sinó á abrazarse propriamente como hermanos, y á sostenerse recíprocamente. La abundancia en el parto de Rebeca ocasionó la discordia y division; formando de una Gente, dos Gentes; de un Pueblo, dos Pueblos. Al contrario aquí, quanto la abundancia es mayor, tanto la concordia crece y se radica. Tanto mas estas dos Vecinas Potencias se ligan entre sí, y se hacen de dos muy distintas Gentes una Gente sola; de dos Pueblos grandes, un Pueblo máxîmo: un Pueblo, cuyas fuerzas serán respetadas de todas las Naciones todo el tiempo que dure la union entre las dos Coronas, y se aprovechen las dos de las ventajas que las proporciona.

*f*

Véis aquí la época en que podemos esperar vér á España en el cúmulo de su gloria y prosperidad. Asegurada la Paz con la Francia por tan estrechos lazos de nuestra Real Sucesion, no siendo nos en esta constitucion temibles las armas de todas las demás Potencias, se verá esta Monarquía en un estado de ócio y de reposo , que la dará facultad para atender á asentar los verdaderos y sólidos cimientos de la Paz : es á saber , para promover mas que con exòrtos las Ciencias y las Artes ; para entablar y fomentar todo género de industrias útiles ; para proveer eficazmente á la Poblacion tan disminuída en esta Península , y aun mas en la América ; para aprovecharnos en fin de todas las ventajas que, liberal

la Naturaleza, nos ofrece en la fertilidad y variedad de tan dilatados Países. en la proporcion y seguridad de tantos Puertos con que nos está brindando á la navegacion y al comercio. Tales son, Señores, los fundamentos necesarios para lograr una Paz feliz y constante.

Ah, Españoles! España, este gran Cuerpo Político, de que tanto comunemente nos gloriamos, es hoy semejante, por nuestra incuria, á uno de aquellos ancianos árboles que, aunque corpulentos, se hallan huecos interiormente, carcomidos por los estragos del tiempo, sin entrañas, sin corazon, sin solidéz; circulando solo en la corteza un corto jugo, que conserva algun verdor en sus hojas, y mantiene en perspectiva inútil

débiles ramas. Hay entre nosotros exterior magnífico: hay Arbol abultado que extiende sus ramas á las quatro Partes del Globo. Pero este gran Cuerpo está sin entrañas, sin fondos sólidos, correpondientes á tanta extension, sin medios proporcionados á comunicar los jugos á las superficies distantes, sin que quede exhausto el centro.

No temamos decir una verdad que es demasiado sabida de los Extrangeros, y cuya ignorancia, entre los Naturales, solo sirve á que prosiga la enfermedad sin curacion. Esta Península, la mas feliz porcion de la Europa, es la menos poblada de todas sus Provincias. Este Reyno en cuyos Países hay toda la variedad de climas, propios á producir

quanto es necesario á la conservacion y á las delicias de la vida, mira con dolor introducir todos los dias gran copia de géneros forasteros de toda especie de mercancías, que extraen para siempre sus caudales. Nuestras campiñas incultas, lloran la falta de Colonos que las hagan ostentar su feracidad. Nuestros montes áridos y rasos, censuran la conducta de los que ván á buscar las maderas del Norte para la construccion de nuestros Navíos, exponiendo, aun antes que tengamos Naves, nuestra corta Marina á las contingencias del Piélagos; pudiendo producir nuestro suelo maderas de mejor calidad, de duracion mas larga, con menos coste y sin peligro alguno. Los rios arrieros, sin portes de

otras Naciones, galeras infatigables, caminos andantes, por los que velozmente se comunican en comercio recíproco unos Pueblos á otros quanto producen sus Países y sus Fábricas, no solo corren entre nosotros ociosos, sinó aun perjudiciales, cortando el páso al comercio, por la escasez de Puentes. La industria en las Artes está tan poco adelantada, que los mismos géneros Extranjeros, fabricados de nuestras primeras materias, se nos traen, despues de dejar fuera crecidos intereses, á precios mas cómodos que los de nuestras Fábricas. En fin, el Pueblo está pobre generalmente en toda la Monarquía. Y en medio de faltar mucha gente para la correspondiente Poblacion; un número inmenso de Individuos

está ocioso, robando al Estado quantiosas sumas; las contribuciones, con que podrían y debieran enriquecerle, con su trabajo.

Tal es hoy sin duda, Señores, el estado de nuestra Monarquía: estado verdaderamente de debilidad: estado incapáz de poder ministrar, en tales circunstancias, los necesarios medios para asegurarnos una Paz ventajosa y sólida: Gente y dinero, nervios únicos é indispensables, para hacernos respetar de Naciones poderosas é inquietas: pero estado al mismo tiempo, aunque tan poco lisonjero á nuestro amor propio, absolutamente irremediable hasta ahora. Las Guerras de la Casa de Austria, continuadas cerca de doscientos años; las

Conquistas de la América, y de las Islas Orientales; las transmigraciones frecuentes de particulares á buscar la plata y el oro de México y del Perú; las Campañas forzosas de un Phelipe Quinto, y de nuestro Monarca reynante; aquellas, para afirmarse en la justa posesion de las Coronas que se le disputaban; éstas, para reprimir el orgullo de la Inglaterra, que, desvanecida con la multitud de sus Flotas, se arrogaba, qual Tyro, el nombre de Reyna de los mares; y comenzaba á exercer yá, no solo el Imperio, sinó la tyranía; no han permitido á nuestros Reyes, por grande que haya sido su zelo, reglar perfectamente la economía interior de estos Dominios; constituir un centro sólido proporcionado á



influir vigorosamente en todo el ámbito de la dilatada circunferencia. Es obra ésta demasiado grande, para que pudiera haber sido hecha sin reposo, y en corto tiempo. Basta á nuestros Monarcas para gloria, haber intentado tan útil empresa, aunque no hayan podido concluirla. Un hombre que ha gemido largo tiempo bajo el peso de grave enfermedad, no puede reparar sus antiguas fuerzas, sinó despues de largo plazo tambien de convalecencia, por hábiles que sean los Médicos que le asistan. Aun es mas cierta esta verdad en un enfermo Cuerpo Político. Un Phelipe Quinto, un Fernando Sexto, han concebido Proyectos utilísimos á la Monarquía. Nuestro actual Soberano ha promo-

vido los antiguos, y ha ideado otros nuevos, todos dirigidos á la pública felicidad. Pero á tan sábias piadosas intenciones, no han correspondido todos los deseados efectos ; porque los siglos pasados, procelosos é inquietos, influyen aún por fatal necesidad en el siglo presente.

Pero si aun no han llegado, Señores, estos tiempos felices , en que España pueda verse en todo el esplendor de su fuerza y de su grandeza , á lo menos tenemos yá el dulce consuelo de que no están lejos. Los tiempos de nuestros nuevos Infantes , son tiempos susceptibles de esta dicha. Ellos vienen á la Monarquía en las mas favorables circunstancias. Vienen quando yá hemos respirado de las guerras , que por tantos

SI

siglos nos han afligido , arrebatandonos la juventud. Vienen quando asegurada la Corona por posesion larga y pacífica en la Familia Augusta de Borbón ; apenas podemos imaginar enemigos que se atrevan á fijar el pie en nuestra Region. Vienen en un tiempo en que tendrán la mas sábia escuela , para aprender á reynar útilmente: en un tiempo en que se presentarán á su vista todos los Proyectos que han concebido á este efecto sus gloriosos Ascendientes ; todas las idéas de los grandes Hombres que han sido sus Ministros. Ellos verán aquel sábio justísimo designio de la Unica Contribucion , con el qual solo pensaron los dos piadosos Monarcas, el Reynante , y su Antecesor , proveer suficientemente

al Real Erario, y hacer felices los Pueblos. Verán llamados, y traídos de afuera habilísimos Artesanos, para establecer entre nosotros toda especie de manufacturas. Verán Canales comenzados, Arsenales abiertos: formados Departamentos: suspiros por una Marina numerosa, comerciante y guerrera. Verán que el Serenísimó Príncipe en su futuro Reynado, como nos lo promete en su apasionado amor á los Españoles, imitador del zelo de su glorioso Padre, aplíca á los mismos fines sus cuidados y desvelos, meditando y practicando quanto pueda ser ventajoso á la Nación. Todo este conjunto, Señores, de especulaciones, de ideas, de conocimientos, de principios, de tentativas, ¿qué impresiones

no harán en unos Reales pechos, siempre amantes de sus Vasallos, siempre solícitos por el esplendor y felicidad de sus Estados, en un tiempo en que nada les embarazará por afuera? Ellos harán entonces lo que sus Ascendientes han intentado. Entonces tendrán efecto los anteriores trabajos, que se habían reputado perdidos.

No en vano el Rey David, viéndose ya en pacífica posesion de su Trono, vencidos y aquietados todos sus enemigos, pretendió edificar el gran Templo de Jerusalén; aunque en realidad no pudo edificarle. El, con esta idéa, acopió cantidad inmensa de materiales: buscó raras y exquisitas maderas: juntó multitud grande de piedras preciosas: amon-

tonó tesoros de oro y plata: trazó la obra: formó plánes: señaló dimensiones. Con tan poderosos socorros, pudo su Sucesor, pudo su hijo Salomón construir el magnífico Edificio, la obra de mas suntuosa y primorosa arquitectura que ha visto el mundo: lo que, tal vez, sin estos repuestos, no hubiera podido. Es asi, Señores, que para las muy grandes empresas no basta un hombre solo, aunque sea Príncipe, y máxîmo Príncipe. Como fue preciso que, para la construccion del maravilloso Templo Jerosolymitano, se empleasen con todas sus facultades y desvelos los dos mas sábios y mas opulentos Reyes de Israël; de la misma manera, para poner una dilatada Monarquía en un estado per-

fectamente floreciente, no bastan uno ni dos Reyes, aunque sean dotados de la mas penetrante sabiduría, del mas activo zelo. Es necesario que sucesivamente se vayan preparando las expensas, para que finalmente pueda levantarse esta grande obra. Feliz el Estado en que se lógre, en el curso solo de tres ó quatro Soberanos, vér perfecto este Edificio Político en que está la salud y la felicidad de los Pueblos.

Respecto de España, Señores, todo lo vemos dispuesto á prometernos esta dicha, quando mas tarde, en el Reynado de uno de estos dos nuevos Infantes. Expensas grandes hay hechas para esta obra: materiales copiosos congregados. Los proyectos comenzados es facil con-

cluirlos: mas de la mitad está hecho con haberlos empezado. Los hierros mismos cometidos, servirán de luces para el acierto. Los inconvenientes que hayan resultado, pondrán mas cerca del camino de la verdad, haciendo que no se timenten segunda vez medios inútiles. Sobre esto, por todas partes se nos ofrece reposo y quietud sin que se presente quien pueda turbarnos. Nuestros naturales enemigos debilitados, habrán de sufocar dentro de sus pechos la ambicion que hasta aquí los ha hecho inquietos y agresores. Un siglo de continuas prosperidades, no bastará seguramente á restituirlos al poder de que han caído en la próxima Campaña. ¿Qué hará pues en estas favorabilísimas circuns-



tancias el Príncipe que entonces empuñe el Cetro de estos dos Infantes, sinó procurar, con los mas activos esfuerzos, sacar para nuestra Patria y la suya todas las utilidades que la proporcionan y facilitan? ; Qué hará sinó dedicarse con solicitud infatigable á establecer en toda la Monarquía, lo que hasta ahora, por las injurias del tiempo, no ha podido verificarse un perfecto interior orden político: aquel orden, que dando ocupacion varia y útil á todos los Ciudadanos, hace que todos dependan de todos; que dentro del Reyno se encuentre todo quanto se apetezca; y por consiguiente, que las riquezas del Estado gyren de mano en mano entre los Naturales, por un continuo benéfico círculo, á la ma-

nera que circula la sangre en los cuerpos phisicos; sin que, por heridas ó rupturas de las venas, salga fuera esta sangre, para no volver mas á circular y á fomentar el cuerpo que la ha producido? Sí, Oyentes: este importantísimo beneficio debemos esperar de las favorables circunstancias en que nacen nuestros Infantes: y de este beneficio debemos esperar al mismo tiempo la Paz mas feliz y prolongada: pues el orden perfecto, un sábio y justo gobierno en lo interior del Estado, es el mas sólido fundamento de la Paz. Mientras en un gran Imperio reyna la justicia y florece la policía, nada hay que temer de parte de los Vasallos, porque éstos conocen bien las ventajas que les resultan de per-

manecer bajo un gobierno que los hace felices: y hay todo quanto se necesita para contener los enemigos que deseen turbar nuestro reposo. Será en esta situación la Monarquía, como la sábia oficiosa república de las Abejas en la primavera, empleandose dulcemente todas las clases de sus Individuos en acopiar, con su respectiva industria, todo lo que pueda conducir á sostenerse commodamente por sí misma, si alguna vez llega el áspero estéril invierno de la guerra. Vacará la Nación á un sério estudio de las Ciencias útiles. Llenaránse de tesoros los Pueblos, emolumentos forzosos de las Artes florecientes. Y estará por consiguiente asegurada la Paz; pues alejará perpetuamente de nuestros Do-

minios la guerra la consideracion de nuestro poder, por el temor que infundirá á nuestros émulos.

Llegada España á este punto de fuerzas y grandeza, que tan verosimil y próxîmo nos representan la calidad y el tiempo en que nacen los Reales Infantes, no penseis terminará en su Reynado nuestra Paz; esta Paz que justamente concebimos, llena de todas prosperidades. Durará mucho mas largo tiempo que la vida de estos Príncipes, por dilatada que sea. Durará mientras duren las utilidades que han procurado al Estado: mientras dure el buen órden: mientras duren las Ciencias y las Artes en su vigor: mientras florezcan la Agricultura, la Marina, las Manufacturas, el Co-

mercio, el Arte Militar, sin destruir la Poblacion. Durará principalmente, mientras dure respetada y practicada la Religion: fundamento (ó Reyes!) el primero y mas esencial de la Paz, en los Pueblos que se precian de Vasallos del Excelso, como lo vemos manifesto en todos los sucesos de la Monarquía Hebréa; y como el mismo Dios se lo dijo á este Pueblo por estas expresas palabras: *Ojalá hubieses atendido á mis mandatos! hubiera sido peremne, como un rio, tu Paz.* Sí, Christianos: á la manera que un rio que jamás muda su curso, así permanecerá la Paz entre las gentes que teman á Dios y que le obedezcan; en los Pueblos, cuyos Príncipes comien-

---

I Isai. 48. 18.

cen su gobierno zelando primero que el  
 suyo, el respeto que se debe al Rey de  
 los Reyes. ; O quan bienaventurada sera  
 la tierra donde la Religion fuere el prin-  
 cipal objeto de los que manden en ella!  
 Los que comiencen de esta manera a  
 reynar, empezan su gobierno como  
 empezo el suyo el Caudillo de las Ange-  
 licas Legiones, San Miguel. ; Quien  
 como Dios? Fue la primera voz, el pri-  
 mer sentimiento, el primer cuidado que  
 fijo la atencion de este supremo Princi-  
 pe, la primera empresa que acometio  
 lleno de furor sagrado contra los espi-  
 ritus rebeldes; y con la que, por medio  
 de una grande, aunque breve batalla,  
 dejo en eterna Paz, en perpetuo repo-  
 so, las celestiales Esferas.

Tan feliz principio , tan conducente para nuestra Paz, debemos prometernos del gobierno de unos Príncipes, quales acaba de concedernos la Providencia. ¿Quién duda, Señores, que hoy la Ilustrísima Familia de los Borbones, es entre los humanos el mas firme apoyo de la Religion sobre la tierra? Por consiguiente, ¿qué educacion no se dará á estos Infantes, á fin que esta gloria continúe en su esclarecida Casa? ¿Qué instrucciones de piedad no recibirán de su Augusto Abuelo, de sus Serenísimos Padres? ¿Qué católicos generosos Maestros no se agregarán al mismo tiempo para su enseñanza? Asentada por basa del gobierno la Religion, seguirá la Paz del Estado que es su fru-

to natural, como nos dice <sup>1</sup> Isaías; ó seguirán gloriosas Victorias contra los enemigos que no quieran dejarnos en Paz. No otra, mas que ésta, fue la causa de los multiplicados y maravillosos triunfos de aquellos tan celebrados Héroe los Machabéos. Semejantes al General de las Angélicas Esquadras, fijaron en medio de sus Estandartes las misteriosas Letras: *Mem*, *Caph*, *Beth*, *Jod*, en las quales en su <sup>2</sup> original Hebréo se pronunciaba compendiariamente esta Sentencia: ¿Quién semejante á Tí, (ó Señor!) entre los Dioses? el zelo de la Gloria de su Dios fue el principio de su gobierno, no pudiendo sufrir la

---

<sup>1</sup> Isai. 32. 17.

<sup>2</sup> Vease el Original Hebréo.



profanacion del Templo del Excelso, la violacion de sus Leyes. Por esto, aunque cortos en número, se atrevieron á hacer frente á Exércitos de innumerable multitud. Por esto triunfaron de Reyes horrendos, combatiendo uno solo contra mil. Y por esto igualmente, Señores, triunfarán de sus enemigos todos los Príncipes que imíten á estos Príncipes. Si nuestros Infantes fueren sus imitadores, sus Batallas serán siempre Victorias: y consternados los Extranjeros, disfrutarán los Naturales la mas dulce y dilatada Paz. No: no se acabarán en este caso nuestra Paz y nuestra felicidad, con la vida de tales Caudillos. Seguirán adelante largos años. Un Rey sábio y activo influye en la Nacion mucho mas

tiempo del que vive. El se ausenta; pero sus luces quedan ilustrando la Patria siglos enteros : sus obras sosteniendola. Las ventajas que hubiere producido al Estado, se conservan; y aun van sucesivamente causando ventajas mayores. Quen no ve aun hoy reynar de esta manera en la Francia un Luis Catorce, en la Rusia un Pedro el Grande? De la misma manera, una vez, que por medio de los nuevos Reales Infantes , llegue Espana  la grandeza , que bajo ellos tenemos fundamentos de esperar ; reynaran estos Infantes largo tiempo despues de morir : y la Paz de nuestra Monarqua se continuara mientras continuen la opulencia y honor  que la hubieren elevado.

Tal es, Señores, la Paz, que no obscuramente nos ofrece el Cielo en el Nacimiento de los Reales Gemelos Infantes. Tales son las esperanzas, que las preciosas circunstancias del tiempo en que nacen y de la calidad de su prosapia, nos excítan á concebir de su reynado. Yo reconozco, vuelvo á decir, que ninguno de los mortales, sin particular ilustracion de lo alto, puede vaticinar con seguridad infalible los sucesos futuros de otros hombres, ni aun los propios suyos; siendo mas dueño Dios de nuestras voluntades, que nosotros mismos. Sin embargo, pienso que, no temeraria, sino prudentemente, he anunciado de nuestros Infantes el feliz presagio. Yo debo indagar lo que Dios nos quiere de-

cir en un grande objeto que presenta á toda una Nacion ; y sobre el que se me ha precisado á hablar al Público. Las obras de Dios son sus palabras : son el comun idioma con que se explica á los hijos de Adán. Solo el necio está dispensado de atenderlas. Este puede impunemente pararse en las superficies. El que es hombre debe pasar mas adelante y penetrar hasta el fondo. No vana, sinó sabiamente, en el Nacimiento del Baptista, al mirar los celestiales Prodigios que le acompañaban, exclamaron los habitantes de las montañas de Judá: ¿ Quién pensais será este Niño? Y no vana sinó sabiamente tambien concibieron de su futuro estado ideas altas, al vér tan liberal y magnífica sobre él la

Mano del Señor. Así es propio de los Sábios en el Nacimiento de los Herederos de los Tronos, considerar por razonables conjeturas, quáles serán estos Príncipes para sus Monarquías. Una de las obras en que mas y mas importantes cosas habla Dios á los mortales, es un Infante que nace destinado á una gran Corona. En él habla, no solo á un Reyno, sinó á muchos Reynos: á veces á todas las Provincias del Globo. Nuestro Heredero nuevo, trae la circunstancia de venir sostenido de otro: particularidad, que así como engrandece el beneficio del Cielo sobre esta Monarquía; debe tambien excitar mas nuestra atencion á reflexionar lo que el Criador y Supremo Provisor del Orbe, que nos los ha dado,

quiere significarnos en estos Infantes. Esto es lo que nosotros hemos procurado hacer, formando un juicio, aunque no infalible, prudente y verosimil de la Paz y felicidad de nuestro Reyno, en el tiempo de los dos Infantes, por tan sólidas razones, como son: las santas Oraciones de la Iglesia, que han precedido é influído en su Nacimiento; la singular Beneficencia Divina, que se ha obstentado en la fecundidad de este Parto; los preciosos enlaces de su Sangre, que los une á la Potencia mas poderosa de la Europa y mas vecina nuestra; la notoria equidad y bondad del Rey, y de los Príncipes, que han de proveer á su christiana y política instruccion; las faustísimas circunstancias del tiempo en que

nacen, debilitados yá nuestros mas poderosos enemigos; adelantados yá muchos pasos para el establecimiento de las Ciencias y de las Artes. Todas estas son reflexiones de una prudencia nada osada. Son razones que anuncian demasiado alegres esperanzas á España, para que yo haya podido callar motivos de tanto gozo para mi amada Patria.

Mas no solo, Señores, lo favorable y lo útil de la materia; motivo mas santo me ha impelido principalmente á reflexionar delante de vosotros sobre los Reales Infantes, y á formar el fausto vaticinio de su reynado. Es seguir la piadosa intencion de nuestro Monarca. Es manifestar la grandeza del beneficio que acaba de hacernos el Todo-podero-

so ; para que á proporcion de las utilidades que de él nos resultan ; sean nuestras acciones de Gracias al Altísimo. Nosotros , Señores , podemos engañarnos en nuestros juicios. Puede no ser lo que nosotros juzgamos prudentemente que será. Pero de parte de Dios, el feliz presagio es ciertísimo ; y por consiguiente debemos rendirle las mismas Gracias, que si yá se hubiese verificado. Sus intenciones siempre son santas y benéficas. El no ha producido jamás, ni puede producir para mal fin criatura alguna : y á los Príncipes los produce para máximo bien de los demás hombres : producelos, para que conservando en paz los Vasallos empleen dulcemente su vida , yá en el ejercicio de las obras del Reyno de



los Cielos, yá en el ejercicio de las obras del Reyno Civil. Estos son los fines á que Dios dá al mundo todos los Príncipes; y á que acaba de darnos á nosotros los nuevos Infantes. La Paz de los Pueblos, la felicidad que sigue á la Paz, son los únicos directos motivos, porque la Providencia, que, en el órden natural, ha hecho los hombres iguales, coloca unos sobre otros en el órden Civil.

Reconociendo pues, Oyentes, la grandeza del dón Soberano sobre esta Monarquía, en la abundante varonil Sucesion con que provee al Real Trono con dos Infantes Gemelos; dirijamos al Cielo los testimonios correspondientes de nuestra gratitud. Tributémos al Excelso las mas rendidas fervorosas Gra-

cias. Cantémos sus misericordias , no solo con los labios , sinó con los mas íntimos afectos de nuestros corazones. Sobre todo ( que ésta es la principal correspondencia que quiere Dios de los hombres á sus beneficios ) cooperémos con nuestras obras á que tenga su cumplimiento el dichoso vaticinio que hemos pronunciado , haciendonos dignos , por nuestra conducta , de que estos grandes bienes que yá ostenta sobre nosotros la Mano benéfica del Señor en los dos Infantes , y con que nos brinda ; se nos concedan finalmente para gloria de la Religion Católica , y para felicidad de esta Monarquía. Si los Reyes influyen en los Vasallos , tambien los Vasallos influyen en los Reyes. Como las Oracio-

nes han hecho nacer estos Infantes , así las Oraciones pueden hacer que estos Infantes sean Príncipes utilísimos al Estado , quales los deseamos. ¿A qué Pueblo perfectamente rendido y sumiso á sus soberanos órdenes , dará Dios por Cabeza un Príncipe inquieto y perverso? La justicia de nuestra vida será una oracion la mas eficaz , para que sea justa la vida de nuestros Reyes : y será al mismo tiempo infalible medio , para que despues de esta nuestra breve mansion sobre la tierra , reynemos todos eternamente en el Reyno de los Cielos. Amen.

F I N.

nes han hecho nacer estos Infantes, así  
 las Oraciones pueden hacer que estos In-  
 fantes sean Príncipes millsimos al Esta-  
 do, para que los desamemos; A que Pueblo  
 perfectamente rendido y sumiso á sus  
 soberanos órdenes, dará Dios por Ca-  
 beza un Príncipe indiano y perverso?  
 La justicia de nuestra vida será una ora-  
 cion la mas eficaz, para que sea justa la  
 vida de nuestros Reyes: y será al mismo  
 tiempo infalible medio, para que después  
 de esta nuestra breve mansion sobre la  
 tierra, reynemos todos eternamente en  
 el Reyno de los Cielos. Amen.





